



Universidad de Valladolid

**TRABAJO DE FIN DE GRADO: “UNA
EDUCACIÓN PARA TODOS”**

Beatriz Díaz De Cerio Presa

Grado de Educación Social

Facultad de Educación y Trabajo
Social

Universidad de Valladolid

Resumen:

En este TFG se va a proceder a tratar y analizar la problemática de la inclusión de los alumnos con discapacidad en las aulas de colegios ordinarios, atendiendo especialmente al acoso y discriminación que reciben por parte de sus compañeros. Para ello en un primer lugar se analizará si existe dicha problemática o no a través de estudios y datos disponibles donde se ha apreciado que sí que se están dando estas situaciones de acoso hacia menores pertenecientes a colectivos de: discapacidad, TEA, enfermedades raras y enfermedades de salud mental.

Una vez llegada a esa conclusión, se planteará una intervención socioeducativa a desarrollar en las aulas de centros de educación primaria ordinarios con el objeto de prevenir estas situaciones a través de dinámicas que sensibilicen a los menores de la primera etapa de educación primaria sobre diferentes colectivos.

Summary:

In this TFG we will proceed to treat and analyze the problem of the inclusion of students with disabilities in the classrooms of ordinary schools, paying special attention to the harassment and discrimination they receive from their classmates. To do this, in the first place, it will be analyzed whether this problem exists or not through studies and available data where it has been appreciated that these situations of harassment towards minors belonging to groups of: disability, ASD, rare diseases and illnesses are occurring of mental health.

Once this conclusion has been reached, a socio-educational intervention will be proposed to be developed in the classrooms of ordinary primary education centers with the aim of preventing these situations through dynamics that sensitize minors in the first stage of primary education about different groups.

Palabras clave:

Educación inclusiva, sensibilización, normalización, colectivos, colegio ordinario.

Tabla de contenido:

1. Introducción:.....	3
2. Objetivos:	5
3. Justificación legal y profesional:	6
3.1 Marco legislativo.	6
3.2 Importancia de trabajar desde la Educación Social:	7
4. Marco teórico: Discapacidad e inclusión social en el sistema educativo:.....	9
4.1 Los datos del acoso a la discapacidad: Informe sobre la conciencia escolar en la Educación Secundaria Obligatoria.....	12
4.2 A modo de conclusión.....	22
5. Análisis de los programas y proyectos de atención a la discapacidad:	24
6. Proyecto de intervención socioeducativa:	26
6. 1 Destinatarios de la intervención:.....	26
6.2 Objetivos de la intervención:	26
6.3 Metodología de la intervención:	27
6. 4 Temporalización de la intervención.	27
6.5 Actividades:	32
6.6 Recursos:.....	37
6.7 Evaluación:	37
6.8 Presupuesto.	41
7. Conclusiones:	42
8. Bibliografía.....	44
9. Anexos:	46
Anexo 1. Tríptico de difusión.....	46
Anexo 2. Cartel de difusión.....	47
Anexo 3. Actividades.	47

1. Introducción:

La inclusión y la normalización de las personas pertenecientes a colectivos con diversas capacidades y condiciones de salud, es una cuestión de vital importancia en la sociedad actual. Por este mismo motivo, este TFG se centra en la implementación de jornadas de información y sensibilización, en este caso sobre seis colectivos: discapacidad física, discapacidad intelectual, discapacidad auditiva, discapacidad visual, trastorno del espectro autista (TEA), enfermedades de salud mental y enfermedades raras.

Estos colectivos, como norma general, acuden a colegios de educación específica por lo que cuando son derivados a colegios ordinarios el resto de los menores no tienen claro cómo actuar con ellos, sus limitaciones y capacidades, convirtiéndose todo esto en un alto riesgo para su inclusión y aceptación en el grupo. Esto interfiere claramente con la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión o, directamente, con los derechos humanos. Un claro ejemplo de esto es que, la mayoría de los colegios no están adaptados para que los menores pertenecientes a estos colectivos puedan acudir a ellos. Muchos colegios no poseen, rampas, ascensores, carteles con pictogramas o letreros en braille (por ejemplo), haciendo que todo esto dificulte o imposibilite a muchos niños con necesidades especiales el acudir al colegio.

Por si esto no fuese suficiente, nos encontramos también con que en casi ningún colegio (o ninguno) hay intérpretes o profesores que conozcan la lengua de signos, obligando a alumnos sordos a no participar o hacerlo de una manera más lenta y de manera escrita a no ser que lleven sus propios apoyos. También son escasos los colegios que cuentan con mobiliario adaptado para sillas de ruedas u otros adaptadores necesarios para muchos menores para poder sentarse como los demás. Por último, me gustaría destacar que en la mayoría de los colegios no se dispone de educadores sociales que puedan atender las necesidades específicas que pueden tener estos colectivos tanto en actividades dentro del aula como en actividades fuera del aula (como por ejemplo el recreo, el programa de madrugadores o el de comedores), en su lugar, son otros profesionales como maestros o monitores los que se encargan de tratar de satisfacer esas necesidades a pesar de que son profesionales con menos formación respecto a estos colectivos, lo que tiene como resultado que, el resto del alumnado, perciba a las personas con necesidades especiales o discapacidad como algo negativo.

Estos solo solo algunos escasos ejemplos de las realidades a las que les toca enfrentarse día a día a muchos alumnos de necesidades especiales a los que piden que se adapten al mundo en vez de ser el mundo quien comience a adaptarse a ellos también.

La finalidad de este TFG es crear una intervención en la que se normalice desde las aulas los seis colectivos mencionados anteriormente desde la información y la sensibilización. Además de esto, se pretende también empoderar a los educadores y a los estudiantes para que actúen como agentes de cambio en la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa. Para ello, primero se realizará un estudio en el que, a base de los datos e informes, se justificará la viabilidad y necesidad de esta intervención. Tras justificar la necesidad y viabilidad, se procederá diseñar un proyecto de intervención socioeducativa a desarrollar en aulas de colegios ordinarios. Esta elección se debe a que la necesidad crítica de visibilizar y normalizar la presencia y participación de los colectivos mencionados en entornos educativos convencionales. Estos espacios son donde se puede generar un mayor impacto positivo en la comunidad educativa en general, promoviendo un entorno de respeto, comprensión y apoyo mutuo.

2. Objetivos:

Con este TFG se pretende lograr los siguientes objetivos generales y específicos:

1. Acercamiento profesional a la cuestión de la inclusión social de diferentes colectivos dentro de las aulas ordinarias y sus aulas desde la educación social.
 - 1.1. Analizar la situación en la que se encuentran estos colectivos en el sistema educativo desde el punto de vista de su inclusión.
 - 1.2. Detectar que tipo de obstáculos y dificultades puede haber para realizar una intervención en colegios ordinarios desde la educación social.
2. Analizar los programas, políticas y realidades de inclusión social dirigidas al sistema educativo.
 - 2.1. Investigar sobre la realidad de la inclusión social en las aulas ordinarias.
 - 2.2. Comprobar el amparo legal de la intervención propuesta.
3. Diseñar un proyecto de intervención socioeducativa en aulas ordinarias para la inclusión real de todo tipo de alumnos.
 - 3.1. Sensibilizar en materia de discapacidad.
 - 3.2. Favorecer la inclusión real en aulas ordinarias.

3. Justificación legal y profesional:

3.1 Marco legislativo.

Para realizar este TFG se ha tenido en cuenta algunos aspectos legales, que nos amparan en nuestra intervención. Dentro de esta multitud de leyes podemos destacar las siguientes leyes.

En primer lugar y de una manera más general nos encontramos con “La Declaración Universal de los Derechos Humanos” (Asamblea General de las Naciones Unidas, París, 10 de diciembre de 1948). Los derechos humanos son importantes para el desarrollo de este TFG ya que trabajamos con personas por lo que es fundamental tener en cuenta dichos deberes en todo momento para asegurarnos de que no se viola ninguno de ellos. Además, partimos de la base de la problemática que es el acoso y la discriminación a personas con discapacidad, lo cual ya viola derechos humanos que tienen como personas.

Continuamos con la “Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social” (Boletín Oficial del Estado, 2022, páginas 43626 a 43633)). Esta ley refunde, aclara y armoniza en un único texto, las principales leyes en materia de discapacidad, lo cual es importante para este TFG ya que pretende normalizar la discapacidad en la sociedad en general y para ello es imprescindible que todo el mundo sea consciente de los derechos que tienen las personas con discapacidad. Por si esta ley no fuese suficiente, nos encontramos con la “Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” (CDPD) (“Convención Internacional sobre los Derechos”, 2006). Los principios de esta convención son: el respeto de la dignidad inherente, la no discriminación, la participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad, la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana y la igualdad de oportunidades. Compartiendo plenamente estos principios en la intervención que desarrollamos y viendo violados muchos de ellos por la sociedad considerando de vital importancia un desarrollo práctico para que estos principios puedan verse reflejados en la realidad y no tan solo en leyes y convenios.

Por último, centraremos la atención en los menores, ya que la intervención se va a realizar de una manera íntegra con ellos. Para ello debemos tener en cuenta la “Convención de los Derechos del Niño y la Niña” (CDN) (UNICEF, 2006) donde se recogen todos los derechos de los niños/as. Además, dado que la intervención se va a realizar en un ámbito escolar, también es necesario informarnos y respetar el aspecto jurídico que la ampara. En primer lugar, la “Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo, de Educación” (Boletín Oficial del Estado, 2006) y el “art. 9 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero” (Boletín Oficial del Estado, 2014), por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria donde no encontramos ningún punto que trabaje la materia de la discapacidad ni de la inclusión. En último lugar, nos fijamos en el Decreto por el que se regula la convivencia escolar: 51/2007, de 17 de mayo (BOCyL, 2007). Si bien este decreto se crea tratando de amparar una buena convivencia para todos los menores se considera insuficiente ya que se siguen dando multitud de casos de acoso en las aulas de los colegios.

Por todo ello, si bien es cierto que hay numerosas leyes que amparan el derecho de los colectivos a una vida normalizada y respetada, nos encontramos con que, en la realidad, no se realizan intervenciones en centros ordinarios que trabajen para que esto ocurra. Se considera que, aparte de todas estas leyes que amparen a las personas y a los colectivos de manera legal, es necesario una intervención real para tratar de prevenir estos casos y que dejen de darse.

3.2 Importancia de trabajar desde la Educación Social:

Este TFG plantea una intervención dentro de centros escolares y aulas ordinarias, por eso no sería de extrañar que algunas personas puedan dudar de si un/a educador social está cualificado para trabajar en estos ámbitos y si pertenece a su campo de trabajo. La respuesta a esta pregunta es si, una de las áreas en las que se nos permite el desarrollo profesional gracias a las competencias que adquirimos son los centros escolares.

Los/as educadores sociales, además de tener competencias generales y específicas propias que nos cualifican para trabajar con multitud de colectivos, compartimos algunas competencias generales con los títulos de grado de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria.

Para poder concluir cuales son las competencias generales y específicas que tenemos como educadores sociales podemos acudir a la memoria de grado (Universidad de Valladolid, 2023). Dentro de las competencias generales que tenemos en el grado nos encontramos con: competencias instrumentales (organización y planificación, gestión de la información, resolución de problemas y toma de decisiones, capacidad de análisis y síntesis, etc.), competencias interpersonales (capacidad crítica y autocritica, capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos, reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad, habilidades interpersonales y compromiso ético) y competencias sistémicas (autonomía en el aprendizaje, adaptación a situaciones nuevas, creatividad, liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor, apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida, compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional y gestión por procesos con indicadores de calidad). Estas competencias generales ya dejan entrever que los educadores sociales adquieren competencias que trabajan la inclusión y la diversidad pero, por si no fuese suficiente también nos encontramos con las siguientes competencias específicas: “identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional, diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas, diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos en las modalidades presenciales y virtuales, intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios, promover procesos de dinamización cultural y social, utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.), etc.” (Graduado/a en Educación Social, Universidad de Valladolid, 2023).

Todas estas competencias hacen a los educadores sociales los/as profesionales adecuados para llevar a cabo la intervención que se plantea en este TFG, ya que abarca la parte escolar (al realizar esta intervención con niños) y la parte de los contextos sociales de los colectivos, sus características y realidades de una manera más profunda.

4. Marco teórico: Discapacidad e inclusión social en el sistema educativo:

Nuestra sociedad está marcada por las diferencias en que hay entre las personas que la formamos en muchos aspectos, y son estas diferencias las que pueden resultar un impedimento para algunas de ellas. En cualquier estudio del medio podemos observar que, como norma general, se divide a la población en función del género, religión, raza, edad, etc., y por si esto no fuese suficiente nos encontramos también con que, al matricularnos en cualquier lugar o simplemente solicitar una ayuda de estudios nos piden saber si tenemos una discapacidad o no. Si bien es cierto que esto puede resultar beneficioso en el aspecto de las ayudas, nos encontramos con multitud de impedimentos por estos motivos. Un claro ejemplo de ello es a la hora de acudir a espacios de ocio, como por ejemplo conciertos o lugares concurridos, si no disponen de un lugar adaptado para ellos. Otro ejemplo de esta problemática lo podemos observar en las personas con TEA quienes, en su mayoría, se ven con dificultades para acudir a conciertos, espectáculos pirotécnicos o lugares muy concurridos. Todos estos ejemplos son la clara prueba de las dificultades y las diferencias que la vida actual marca entre la sociedad, especialmente en aquellas personas que tienen capacidades diferentes o que requieren de apoyos para realizar actividades cotidianas.

Esto podemos verlo reflejado en el informe “La discapacidad en la UE: datos y cifras” (Consejo de la Unión Europea, 2024). Dentro de este estudio nos encontramos con datos tan preocupantes como que 1 de cada dos (52%) personas con discapacidad se sienten discriminadas debido a que reciben un trato inadecuado o injusto debido a su discapacidad. Sin ir más lejos esto se ve reflejado en el empleo ya que casi 1 de cada 5 personas con discapacidad carecen de empleo, afectando esto a su independencia económica y produciéndoles una mayor dependencia a más niveles. Este dato muestra una clara discriminación cuando es el 17,7% de las personas con discapacidad las que no consiguen empleo frente al 8,6% que tienen su misma edad, pero no discapacidad. Junto con este dato nos encontramos con que, 1 de cada 3 personas con discapacidad está en riesgo de pobreza o exclusión social. Volvemos a notar la diferencia cuando es el 28,8% de la población con discapacidad la que se encuentra en esta situación frente al 18,3% de las personas sin discapacidad.

Por otro lado, nos encontramos también con muestras de discriminación cuando, teóricamente, todas las personas tienen derecho a recibir atención sanitaria, pero, cuando se tiene una discapacidad, los precios de esta atención se disparan al igual que los tiempos de espera. Cuando se tiene discapacidad, la probabilidad de tener necesidades sanitarias insatisfechas es cuatro veces mayor que para personas que no la poseen.

Por último, las personas con discapacidad tienen una mayor tasa de abandono escolar (1 de cada 5 personas abandona de manera prematura la educación escolar). Son muchos los menores y jóvenes con discapacidad que asisten a escuelas especiales y se encuentran con dificultades para poder acceder a la educación y formación ordinaria, siendo tan solo el 29% de las personas con discapacidad las que obtienen una titulación de educación postsecundaria. Si nos paramos a reflexionar sobre este repentino abandono hay que analizar sus causas más allá de la dificultad para poder acceder.

Partiendo de esa reflexión nos encontramos con cómo los menores perciben el concepto de discapacidad, para tratar de comprender si este abandono prematuro puede ir relacionado con un acoso escolar hacia los menores con discapacidad. Según estudios como “Actitudes hacia la discapacidad e intervención docente desde el deporte adaptado” publicado por REDALYC (Santana Cansado, P.; Garoz Puerta, I, 2013) demuestran que, en un instituto de Madrid, 82 alumnos de entre 14 y 16 años, describen la discapacidad como: Impedimento, limitación, falta de capacidad (32,9%), minusvalía, invalidez (21%) y no se vale por sí mismo (12,2%). Estos datos nos indican que ya los menores perciben la discapacidad como algo negativo, desde los estereotipos y prejuicios de que son personas que no pueden realizar las mismas actividades que ellos. Además, el estudio mencionado, cita que “actitudes preconcebidas, el desconocimiento y/o falta de empatía de los/as alumnos/as pueden resultar determinantes a la hora de educar en valores” lo cual ampara la idea de que estos menores no conocen la discapacidad ni lo que está conlleva creando de este modo una falta de empatía hacia las personas que pertenecen a estos colectivos.

Esta percepción del concepto de la discapacidad y las consecuencias que esto acarrea puede deberse a una falta de información que no se soluciona desde el ámbito escolar. Esta afirmación puede verse reflejada en el artículo: “Guía para prevenir el acoso escolar por razón de discapacidad” (García, 2017). Dicho artículo relata, en el apartado de necesidades detectadas, que el sistema educativo actual no hace referencia a la discapacidad en la elaboración de los diseños curriculares y que debido a que los/as alumnos/as con discapacidad sufren en mayor medida casos de acoso y violencia, la UNESCO tuvo que redactar una serie de medidas para prevenir el abuso y la violencia contra los/as niños/as con discapacidad. Esto deja claro que hay una relación directa entre esta percepción negativa que estamos observando y un acoso y derribo hacia las personas con discapacidad.

Si una de las bases de este acoso es el desconocimiento, la cuestión sería ¿por qué no se trabaja el concepto de discapacidad y la empatía hacia estos colectivos desde las aulas? La respuesta a esta pregunta puede ser tan simple como que el profesorado no posee la formación necesaria para poder abarcarlo. Esto es algo que también se comenta en el artículo del párrafo anterior donde dice que: “La formación del profesorado tanto en la prevención del acoso escolar como en la discapacidad y sus necesidades es escasa. Al problema de la falta de educación inclusiva le sumamos las deficiencias del entendimiento y la comprensión de la realidad de la discapacidad”, dejando claro que considera de gran importancia formar a los menores en este ámbito sobre estos colectivos: “Es necesario favorecer desde las aulas el trabajo cooperativo, aumentar la empatía con el resto de los compañeros y compañeras organizando actividades formativas, dotar de accesibilidad y apoyos al alumnado con discapacidad en sus interacciones e implicar al alumnado, profesorado y familias en la formación”.

Se podría pensar que estas situaciones no alcanzan niveles preocupantes como para ser considerada una problemática real, pero, en estudios como “El acoso y el ciberacoso escolar en el alumnado con discapacidad” (CERMI y la ONCE, 2019), donde se muestra el resultado de una encuesta online de 254 preguntas, realizada del 14 de septiembre al 30 de noviembre de 2018. Todas las preguntas estaban destinadas a recabar información acerca del acoso y ciberacoso escolar en el alumnado con discapacidad y, para conseguirlo, se encuestaron a 872 personas en total, tanto alumnos/as con discapacidad, como exalumnos/as con discapacidad, como padres/madres/tutores legales de alumnado con discapacidad y profesores en el ámbito educativo que trabajan o han trabajado con

alumnado con discapacidad. En el momento de la encuesta 8 alumnos/as con discapacidad de 14 años o más estaban sufriendo acoso y 76 habían sufrido acoso en el pasado dejando claro que es una problemática vigente y que no es una cuestión del pasado, sino que hoy en día, aún con todas las posibilidades de información que tenemos, se mantiene sin cesar.

4.1 Los datos del acoso a la discapacidad: Informe sobre la conciencia escolar en la Educación Secundaria Obligatoria.

Según un estudio realizado sobre la convivencia escolar en la ESO (CERMI et al., 2010), el 6,43% de las personas objeto de acoso escolar interpretaban su victimización al hecho de “tener alguna discapacidad” y el 12,79% de las personas acosadoras relacionaban las agresiones con las características personales de la víctima, concretamente, con el hecho de tener alguna discapacidad. Estos datos dejan ver que la discapacidad es un objeto de acoso y que fomenta las posibilidades de sufrirlo, especialmente en entornos ordinarios de educación formal.

A pesar de que existen gran cantidad de estudios y artículos que ponen de manifiesto las situaciones de discriminación que padecen los/as alumnos/as con discapacidad, vamos a centrar la atención en el “II Informe anual realizado por la comunidad de Madrid en materia de convivencia y acoso escolar” (Consejería de Educación e Investigación, 2018). El motivo de realizar un análisis de este informe y no de otro, es que posee un gran número de datos y circunstancias que reflejan correctamente las realidades actuales por las que deben pasar multitud de jóvenes con discapacidad.

Siguiendo este informe, en la figura 3 del estudio que se muestra a continuación. En ella podemos observar los tipos de discapacidad que tenían los alumnos/as y los exalumnos/as que habían sido víctimas de acoso. El resultado que podemos observar en esta encuesta realizada por la ONCE y CERMI, es que, las principales discapacidades que padecen el acoso son: discapacidad física, discapacidad intelectual o de desarrollo, discapacidad visual, enfermedad mental, discapacidad auditiva y TEA. Gracias a este dato podemos establecer un parámetro de cuáles son los colectivos más visibles a la par que desconocidos dejando claro que se debe realizar una intervención en la que se trabaje y se informe sobre estos mismos con la finalidad de prevenir las situaciones de acoso.

Figura 3. Distribución de alumnos/as y exalumnos/as con discapacidad víctima de acoso, por tipo de discapacidad (n=532)



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta online, diseñada para el estudio.

Fuente: “El acoso y el ciberacoso escolar en el alumnado con discapacidad”, CERMI y la ONCE (pág. 21)

Al hilo de las discapacidades que sufren acoso analizamos la figura 4, donde se representa la distribución de la gente encuestada y la que había sufrido acoso escolar por discapacidad en comunidades autónomas de España. Según la encuesta realizada por la ONCE y el CERMI, Castilla y León se sitúa en el sexto puesto en España, representando esto que el 5,8% de los/as alumnos/as con discapacidad sufren acoso en las aulas ordinarias. Este dato es altamente preocupante ya que el sexto lugar indica una posición elevada en la que muchos jóvenes están sufriendo situaciones en las que no se está respetando su derecho a la educación ni a la vida digna.

Figura 4. Distribución de alumnos/as y exalumnos/as con discapacidad víctima de acoso, por CCAA (n=872)

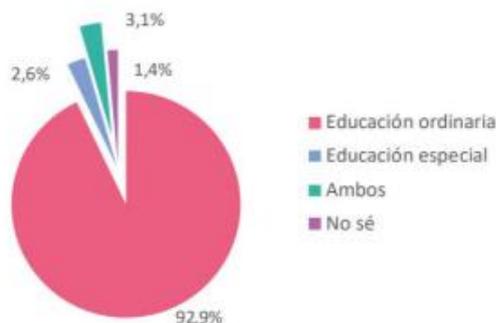


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta online, diseñada para el estudio.

Fuente: “El acoso y el ciberacoso escolar en el alumnado con discapacidad”, CERMI y la ONCE (pág. 22)

Estos alumnos/as y exalumnos/as con discapacidad que sufrieron acoso están divididos también en las figuras 5 y 6 según los centros de procedencia en los que sufrieron dicho acoso. Como resultado nos encontramos que, la mayoría de los centros en los que se produce un mayor índice de acoso, son de educación ordinaria y colegios públicos. Lo que nos vuelve a llevar a una menor preparación y preocupación en las aulas ordinarias hacia las terribles situaciones que sufren los/as alumnos/as con discapacidad día tras día.

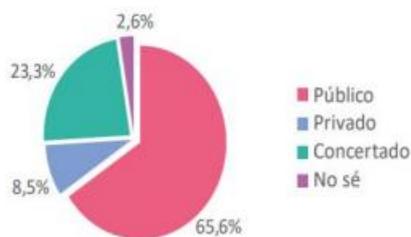
Figura 5. Distribución del alumnado con discapacidad víctima de acoso en función del sistema de enseñanza (n=691)



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta online, diseñada para el estudio.

Fuente: “El acoso y el ciberacoso escolar en el alumnado con discapacidad”, CERMI y la ONCE (pág. 22)

Figura 6. Distribución del alumnado con discapacidad víctima de acoso, por tipo de centro (n=691)



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta online, diseñada para el estudio.

Fuente: “El acoso y el ciberacoso escolar en el alumnado con discapacidad”, CERMI y la ONCE (pág. 23)

Seguimos centrando la atención aún más fijándonos en la figura 7 del estudio se muestra en qué tipo de aulas se encontraba el alumnado con discapacidad víctima de acoso, siendo el resultado que la mayoría de las aulas en las que las víctimas con discapacidad han sufrido acoso ha sido en aulas ordinarias, seguidas de aulas de apoyo integración.

Figura 7. Distribución del alumnado con discapacidad víctima de acoso, por tipo de aula y apoyos educativos (n=691)



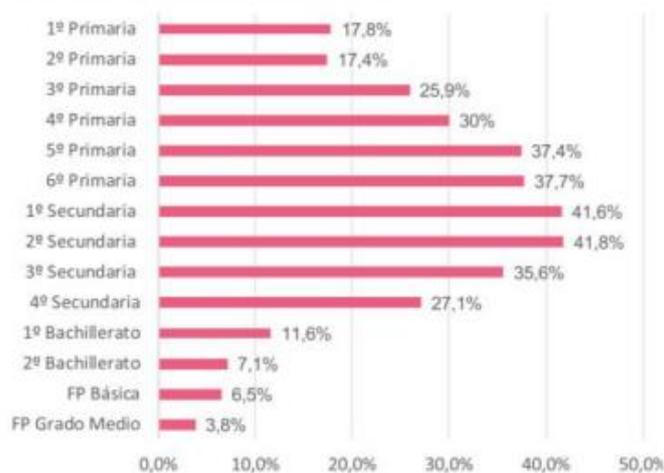
Fuente: Elaboración propia

Fuente: “El acoso y el ciberacoso escolar en el alumnado con discapacidad”, CERMI y la ONCE (pág. 23)

Además, en la figura 9 se puede observar el curso en el que se encontraba el alumnado con discapacidad víctima de acoso, dejando claro que, en los dos primeros cursos de primaria, bachillerato, FP Básica y FP Grado Medio son los cursos con menor porcentaje de acoso y creciendo a partir de tercero de primaria notablemente. Con estos datos podemos concluir que, los menores con discapacidad que consiguen llegar y realizar una educación ordinaria pasan la mayoría de sus años de estudios siendo acosados/as. Por si

este acoso prolongado no fuese suficiente, nos topamos con que, parte de él se sufre en edades tan decisivas como la pérdida de inocencia a los 8 años y la adolescencia, una etapa de cambios vitales para cualquier joven, con o sin discapacidad.

Figura 9. Prevalencia del acoso y/o ciberacoso escolar entre el alumnado con discapacidad, por curso académico (n=691)

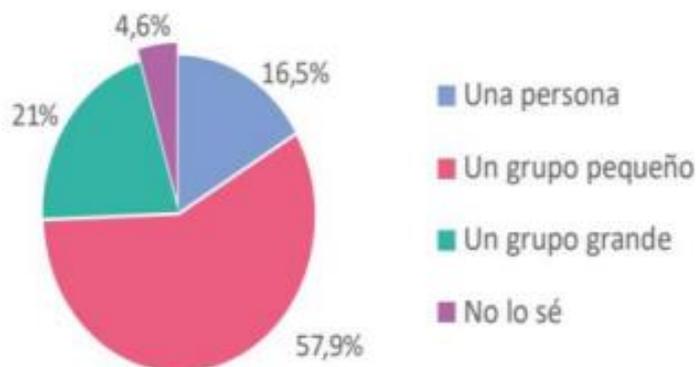


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta online, diseñada para el estudio

Fuente: “El acoso y el ciberacoso escolar en el alumnado con discapacidad”, CERMI y la ONCE (pág. 68)

Podríamos dudar sobre si realmente estos menores con discapacidad sufren ese acoso solamente por tener una discapacidad y si realmente son sus compañeros/as quienes ejercen ese acoso hacia ellos/as. Para disipar esas posibles dudas vamos a observar en primer lugar la figura 13 donde muestra el tipo de ejecutor/es del acoso escolar en función del número de personas según los resultados de la encuesta realizada por el CERMI y la ONCE, dejando ver que en la mayoría de los casos el acoso ha sido realizado por un grupo pequeño (57,9%), seguido de un grupo grande (21%) y después por una persona ((16,5%). Gracias a esta figura y estos datos aclaramos que son sus compañeros/as quienes ejercen este acoso y, en la mayoría de los casos, lo hacen de una manera grupal en la que el/la menor con discapacidad se encuentra en una clara desventaja y vulnerabilidad ante sus compañeros/as.

Figura 13. Distribución del tipo de ejecutor del acoso escolar, en función del nº de personas (n=691)

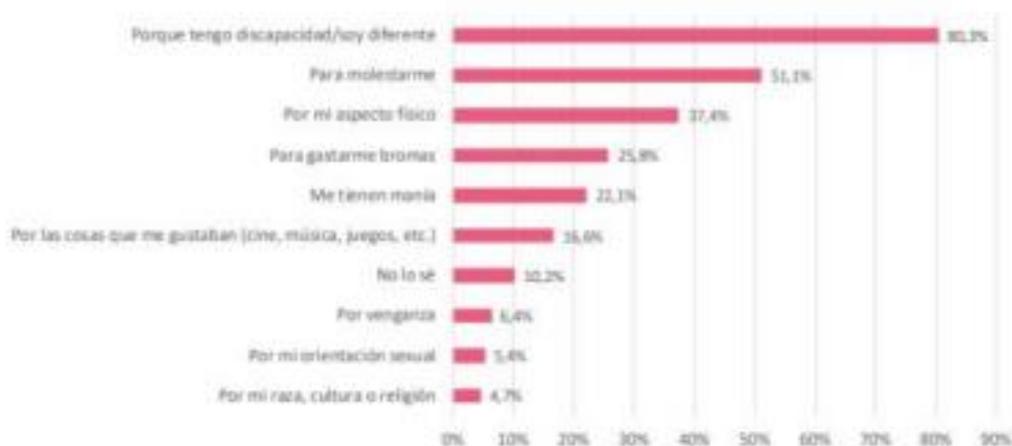


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta online, diseñada para el estudio.

Fuente: “El acoso y el ciberacoso escolar en el alumnado con discapacidad”, CERMI y la ONCE (pág. 71)

En segundo lugar, observamos la figura 17 en la que podemos definir si las causas del acoso están relacionadas con la discapacidad. En ella nos encontramos que, el principal motivo de acoso (con un 80,3%), es tener discapacidad/ ser diferente. Esto deja bastante clara la problemática que sufren muchísimos jóvenes con discapacidad día a día en sus aulas por el simple hecho de tener discapacidad o diferentes colectivos que sufren este mismo acoso por “ser diferentes”.

Figura 17. Causas del acoso y/o ciberacoso escolar, según las personas encuestadas a alumnos con discapacidad (n=691)

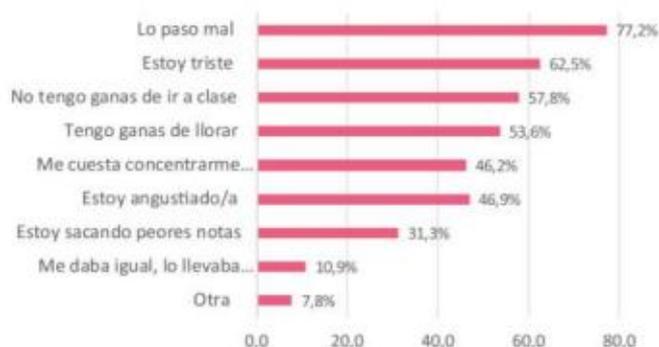


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta online, diseñada para el estudio.

Fuente: “El acoso y el ciberacoso escolar en el alumnado con discapacidad”, CERMI y la ONCE (pág. 74)

Como podemos observar en las siguientes figuras (Figura 18 y figura 19) este acoso repercute de una manera directamente emocional en los menores que lo sufren haciendo afirmaciones que se repiten multitud de veces como “lo paso mal”, “me siento menos que mis compañeros”, “no me gusta asistir al centro escolar”, etc. Ya hemos mencionado anteriormente que los jóvenes con discapacidad abandonan de manera prematura sus estudios, ahora podemos ver una causa con la que puede estar directamente relacionado este abandono. Los menores con discapacidad que sufren este acoso tienen un menor rendimiento académico, una peor salud mental y una peor autoestima, el acoso influye en todas sus áreas dejando a menores “destrozados” emocionalmente, menores que tan solo quieren acudir a colegios ordinarios como el resto de sus compañeros/as.

Figura 18: Reacciones del alumnado con discapacidad ante el acoso y/o ciberacoso (n=691)



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta online, diseñada para el estudio.

Fuente: “El acoso y el ciberacoso escolar en el alumnado con discapacidad”, CERMI y la ONCE (pág. 76)

Figura 19. Consecuencias en el rendimiento académico de las situaciones de acoso en el alumnado con discapacidad (n=691)



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta online, diseñada para el estudio.

Fuente: “El acoso y el ciberacoso escolar en el alumnado con discapacidad”, CERMI y la ONCE (pág. 77)

Una vez establecida la problemática, los acosadores y las víctimas, es el momento de plantearnos si en Castilla y León es una comunidad con un gran número de alumnos/as con discapacidad matriculados o no, por lo que la problemática es menos visible. Para dar respuesta esto nos fijaremos en la tabla 13 que se muestra a continuación. En dicha tabla podemos ver el alumnado con discapacidad y tipo de discapacidad que había matriculado en colegios ordinarios en el curso 2016-2017. Como podemos ver, en Castilla y León, había un total de 8.051 alumnos con discapacidad matriculados en colegios ordinarios.

Dentro de las discapacidades que más se repetían nos encontramos con: discapacidad física, discapacidad auditiva, discapacidad visual, trastorno del desarrollo, trastorno de personalidad y pluridiscapacidad. Todos estos conceptos y colectivos pueden resultar confusos para el resto de los/as menores si nadie les informa ni educa sobre ello.

Tabla 13: Alumnado con discapacidad matriculado en centros ordinarios en 2016-17 por tipo de discapacidad y comunidad autónoma (nº absolutos)

	Física	Sensorial (auditiva)	Sensorial (visual)	Intelectual	T. Desarrollo	T. Personalidad	Pluridiscapacidad	Sin clasificar	Total
Andalucía	2.948	1.799	714	11.157	4.536	12.460	0*	4.018	37.632
Aragón	312	236	70	1.609	589	298	97	0	3.211
Asturias (P. de)	392	182	49	1.328	1.049	364	99	0	3.463
Baleares (Islas)	324	293	102	1.808	753	656	13	45	3.994
Canarias (Islas)	433	351	108	1.519	1.187	2.716	64	95	6.473
Cantabria	199	107	39	415	201	955	134	0	2.050
Castilla-La Mancha	698	285	177	3.514	1.294	998	453	0	7.419
Castilla y León	938	360	144	1.872	723	3.849	165	0	8.051
Cataluña	1.004	889	421	5.104	1.018	3.959	0*	7.345	19.740
Ceuta y Melilla	45	29	20	832	100	28	39	0	1.093
Extremadura	178	188	61	1.198	293	88	49	0	2.055
Galicia	804	434	249	3.176	1.810	7.726	369	99	14.667
Madrid (C. de)	1.579	1.037	502	6.788	3.657	4.726	512	0	18.801
Murcia (Región de)	641	372	154	4.628	2.887	526	254	1.949	11.411
Navarra (C.F. de)	267	172	64	773	221	4.020	958	0	6.475
País Vasco	858	377	227	1.868	2.182	2.361	152	0	8.025
Rioja (La)	92	84	24	959	158	84	16	0	1.417
Valencia (C.)**	6	736	179	4.191	2.895	709	878	15.959	25.553
TOTAL	11.718	7.931	3.304	52.739	25.553	46.523	4.252	29.510	18.1530

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias, actualizada a julio de 2018. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias, actualizada a julio de 2018. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Fuente: “El acoso y el ciberacoso escolar en el alumnado con discapacidad”, CERMI y la ONCE (pág. 59)

Pero, teniendo clara la problemática debemos comenzar a plantear posibles soluciones. La figura 53 del estudio comenta cuales creen que son las soluciones para los/as encuestados/as. Se muestra claramente como los encuestados están de acuerdo, en su mayoría, que las mejores medidas a tomar son las de sensibilización y formación, establecer planes de convivencia, etc.

Figura 53. Medidas que se pueden desarrollar para prevenir las situaciones de acoso (n=181)

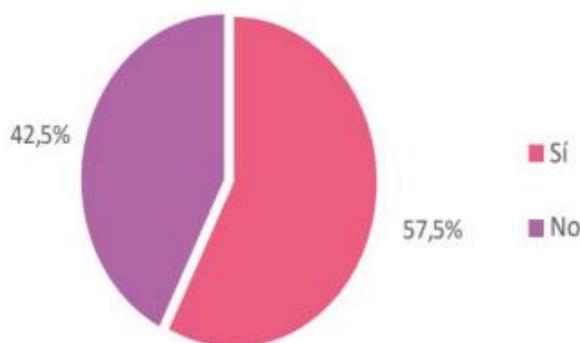


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta online, diseñada para el estudio

Fuente: “El acoso y el ciberacoso escolar en el alumnado con discapacidad”, CERMI y la ONCE (pág. 98)

Además de esto, en la figura 54 se pone de manifiesto cómo en muchos colegios de los encuestados no había programas o campañas preventivas. Estas dos figuras dejan ver que puede haber una solución para esta problemática pero que, sin embargo, también deja claro que no se están tomando esas medidas para poder solucionarla y erradicarla.

Figura 54. Distribución de los centros de trabajo de los/as profesionales del ámbito educativo según la existencia de programas o campañas preventivas (n=181)



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta online, diseñada para el estudio.

Fuente: “El acoso y el ciberacoso escolar en el alumnado con discapacidad”, CERMI y la ONCE (pág. 99)

4.2 A modo de conclusión.

Las conclusiones (en resumen) que se han sacado del estudio que se ha estado mencionando y que analiza la situación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, son las siguientes:

- Los/as alumnos/as con discapacidad presentan cuatro veces más potencial de acoso escolar.
- Los/as alumnos/as con discapacidad muestran el doble de rechazo por sus compañeros/as que el resto del alumnado.
- Los/as alumnos/as con discapacidad muestran más posibilidades de ser percibidas como prosociales, o ser elegidos como amigos/as por parte de sus compañeros/as.

Siguiendo con este hilo, el hecho de querer fijar la atención del TFG en la educación ordinaria y el sistema educativo se debe a que desde este se podrán establecer las bases de cómo perciben los menores la discapacidad, por un lado, y por el otro que es un entorno en el que, los menores, pueden adquirir nuevas actitudes y modificar algunas ya adquiridas. La idea de que los menores puedan adquirir nuevas actitudes es una idea de Velázquez y Maldonado, 2004. Velázquez y Maldonado citaron que “El proceso de sociabilización empieza en la familia, que ejerce una notable influencia en la formación de las actitudes. El largo proceso de escolarización de los alumnos en nuestro sistema educativo facilita la incorporación de nuevas actitudes y la modificación de las ya adquiridas. De ahí la importancia de nuestra actividad docente, donde la persuasión y la influencia están íntimamente ligadas a ese proceso”.

Por todo ello podemos concluir que, a pesar de que la actividad docente es de gran importancia para el alumnado, nos encontramos que los docentes no están suficientemente preparados en materia de discapacidad por lo que parece necesario la realización de un proyecto externo que apoye al profesorado para sensibilizar a los alumnos en esta materia y así prevenir un acoso o ciberacoso hacia alumnos con discapacidad. Asimismo, revertir el efecto negativo en el rendimiento académico que puede tener el alumnado con discapacidad como producto de las actitudes de rechazo por parte del resto de compañeros, además del resto de consecuencias negativas que tiene la no normalización y la no inclusión de menores con discapacidad.

Tal y como se ha mostrado en las encuestas anteriormente, la mayoría de los colegios en los que se han producido situaciones de acoso o ciberacoso a personas con discapacidad, mostrados en las encuestas del anterior apartado, son colegios ordinarios y respecto a las aulas también eran ordinarias. Por ello, el proyecto se ha decidido llevar a cabo en estos dos colegios: el CEIP León Felipe y el CEIP Antonio García Quintana, dos colegios públicos y centros de atención especializada, el CEIP León Felipe en discapacidad auditiva y el CEIP Antonio García Quintana en discapacidad motora.

Además, como se ha mostrado en el anteriormente, las discapacidades más afectadas por el acoso son: discapacidad física, discapacidad auditiva, discapacidad intelectual, enfermedad mental, TEA, discapacidad visual y enfermedades raras, por los que nos centraremos en ellas a la hora de realizar el proyecto.

5. Análisis de los programas y proyectos de atención a la discapacidad:

Buscando programas y proyectos que se puedan parecer a lo que se propone en este TFG nos encontramos con que, a pesar de ser muchas las asociaciones que trabajan con estos colectivos, apenas hay proyectos que tengan la mira puesta en la educación primaria ordinaria, por no decir que no hay ninguno.

Para poner ejemplos más claros vamos a fijarnos en algunas asociaciones. Comenzamos con “Plena Inclusión”. Esta organización trabaja para conseguir la inclusión de las personas con discapacidad intelectual, centrándose también en el apoyo y desarrollo de las familias de estas personas. “Plena Inclusión” trabaja actualmente siguiendo unos retos, pero a la hora de verlos, nos damos cuenta de que ninguno de estos 11 retos hace referencia a la sociedad o el contexto educativo ordinario (al menos no más allá de ofrecer apoyo a los/as alumnos/as con discapacidad intelectual). Tan solo nos encontramos con proyectos que se dirigen a las personas con grandes necesidades de apoyo, a sus familias, al ocio, al empleo etc. La formación más similar con la que nos encontramos es con cursos que la organización ofrece para sus miembros, es decir, profesionales que trabajen en ella, las familias y los/as voluntarios/as, quedando nuevamente excluido el resto de la sociedad que probablemente sean quienes más lo necesitan.

Por otro lado, tenemos a “Fundación ONCE”, esta fundación trata de contribuir con la plena inclusión de las personas con discapacidad. Sin embargo, al igual que pasaba con “Plena Inclusión”, nos encontramos con que no tiene ningún plan, programa o proyecto que trabaje la discapacidad en las aulas o que trate de prevenir el acoso que reciben las personas con discapacidad. Esta fundación, en materia de apoyos escolares se centra en ayudas económicas destinadas a sus miembros y familias para facilitar su educación, pero sin tener en cuenta más factores que les pueden afectar y dificultar su proceso educativo.

Por último, y aunque como los ejemplos anteriores podemos poner a más asociaciones, organizaciones y fundaciones, vamos a centrarnos en las medidas que toma el Gobierno de España. Siguiendo los objetivos fijados en la Agenda 2030 y dentro del Ministerio de Derechos Sociales, se crea la “Estrategia española sobre discapacidad 2022-2030”. En esta estrategia se comienza a hablar de conseguir una inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad y de trabajar con la sociedad a través de estrategias de sensibilización, sin embargo, no se especifica como y poner una fecha de caducidad a la

inclusión, la formación y sensibilización de la sociedad hacia diferentes colectivos, se queda bastante corto a la hora de afrontar la realidad. Además de esta estrategia, podemos encontrar como desde el Gobierno de España se ofrecen, por un lado, plazas reservadas para menores con discapacidad en colegios ordinarios, favoreciendo de este modo su matriculación, y por otro lado, ayudas económicas a las personas con discapacidad para que puedan adquirir apoyos que son necesarios para que puedan llevar a cabo su formación como pueden ser sillas adaptadas, tablets u otros dispositivos para que puedan comunicarse, etc. Pero ninguna de estas opciones tiene en cuenta más allá de la matriculación de estos jóvenes, no se piensa en su inclusión ni adaptación a los centros.

La única intervención destinada al resto de la sociedad y no a las personas con discapacidad, es una intervención puntual realizada por “Aspaym”. Esta intervención consiste en diferentes actividades realizadas a lo largo de un par de horas en las que se trata de sensibilizar a las personas que la reciben a través de actividades en las que se trabaja la empatía poniéndose en el lugar de las personas con discapacidad. Esta intervención recibe el nombre de “ponte en mis zapatos”. La pega de esta intervención es que tiene una duración muy breve y que no acude a todos los centros ya que deben ser los centros quienes llamen para contratarla y no todos están informados de su existencia.

Con estos ejemplos, podemos ver como las organizaciones, tanto publicas como privadas, ponen la mira en las personas con discapacidad sin pararse a pensar en lo sumamente necesario que puede ser intervenir con el resto de la sociedad para que se adapte también a estas personas. Si ambas partes pusieran de su lado se podría lograr una inclusión real en la que las diferencias no fuesen un impedimento ni un motivo de separación. Para lograrlo debemos partir desde la educación que recibimos, por eso este TFG plantea una intervención prolongada en el tiempo y desde el inicio de la educación primaria, previniendo así posibles situaciones de acoso.

6. Proyecto de intervención socioeducativa:

6.1 Destinatarios de la intervención:

En esta intervención nos encontramos con dos tipos de destinatarios: destinatarios directos y destinatarios indirectos.

Los destinatarios directos son aquellos a quienes va dirigida la intervención. En este caso serán alumnos/as de 2º y 3º de primaria, de los colegios CEIP León Felipe y CEIP Antonio García Quintana, lo que viene a comprender edades desde los 7 años hasta los 9 años aproximadamente, al ser estos cursos en los que aún no se ve un gran problema de acoso, pero si se ve un aumento significativo en los cursos superiores.

Los destinatarios indirectos serán las personas que resultarán beneficiadas con la intervención. Estas personas serán los colectivos con discapacidad física, discapacidad auditiva y visual, discapacidad intelectual, enfermedad mental, TEA y enfermedades raras. También el profesorado de dichas clases, los familiares y entorno del alumnado.

6.2 Objetivos de la intervención:

La intervención que se va a realizar se basará en los siguientes objetivos.

Objetivos generales:

- Trabajar la empatía hacia las personas en riesgo de exclusión social.
- Informar al alumnado sobre las distintas realidades que se pueden vivir con diferentes discapacidades.
- Favorecer la normalización e inclusión social de personas en riesgo de exclusión social desde las aulas.

Objetivos específicos:

- Desarrollar talleres interactivos para fomentar la empatía.
- Promover actividades de sensibilización de diversos colectivos.
- Elaborar materiales con los que se pueda trabajar la inclusión.
- Realizar campañas informativas en diversos centros escolares.
- Incorporar contenidos sobre diversidad en el currículum escolar.
- Trabajar la inclusión y la normalización desde actividades lúdicas.
- Informar sobre las distintas discapacidades y su realidad sin mitos ni estereotipos.
- Crear una evaluación que permita conocer el impacto de la intervención al ser realizada.

6.3 Metodología de la intervención:

Esta intervención se va a desarrollar desde un enfoque metodológico basado en la educación activa y participativa que se observará a través de juegos cooperativos y dinámicas de grupo. Esto nos lleva a que las actividades tengan un diseño interactivo y lúdico adaptándose a las características de cada grupo. La metodología de esta intervención partirá de:

- Un enfoque participativo. Esto se podrá observar en que los jóvenes serán protagonistas de su propio aprendizaje y los educadores tan solo actuarán como facilitadores del aprendizaje.
- El aprendizaje experiencial. Desde este apartado los menores aprenderán mediante la práctica y se fomentará la reflexión para consolidar el aprendizaje.
- Y la adaptabilidad y flexibilidad. Se partirá siempre de las necesidades y capacidades de los grupos y las personas integrantes realizando un seguimiento y evaluación continua para poder ajustar la intervención en caso de ser necesario.

6.4 Temporalización de la intervención.

Para la realización de la temporalización de la intervención de este TFG, contaremos con varios tiempos: difusión, desarrollo y evaluación.

- Difusión de la intervención: La difusión de esta intervención se realizará durante los meses de junio, julio y agosto, en los cuales se dejarán pegados, en lugares visibles de los colegios, unos carteles del taller, en los que se indicará el nombre del proyecto, los cursos con los que se va a realizar y la duración de este mismo. En el mes de septiembre, se les dará a los/as alumnos/as de los cursos de segundo y tercero de primaria, con los que se va a realizar el desarrollo de la intervención, un tríptico informando de qué se va a realizar esta intervención, la finalidad que tiene, la visión que tenemos, información sobre nosotros, el contacto, donde se va a realizar y el método de trabajo que vamos a usar. Con este tríptico los padres y madres de los/as alumnos/as estarán informados en todo momento de las actividades que se van a llevar a cabo con sus hijos/as. ([Anexo 1. Tríptico de difusión](#). [Anexo 2. Cartel de difusión](#).)

- Desarrollo de la intervención: El desarrollo de la intervención se producirá en diferentes días dependiendo del curso en el que se encuentren los participantes. En el caso de segundo de primaria se llevará a cabo desde el 23 de septiembre de 2020 hasta el 10 de febrero de 2021, durante dos días a la semana y una hora por día. Comenzaremos el día 23 de septiembre con actividades sobre discapacidad física y continuaremos con ellas hasta el 8 de octubre, del 14 al 29 de octubre realizaremos actividades acerca de discapacidad auditiva y visual, del 4 al 19 de noviembre llevaremos a cabo actividades relacionadas con la discapacidad intelectual, del 25 de noviembre al 10 de diciembre haremos actividades respecto a TEA, del 16 de diciembre de 2020 al 20 de enero de 2021 desarrollaremos actividades sobre enfermedades raras y por último del 21 de enero al 10 de febrero llevaremos actividades sobre enfermedad mental. En el caso de tercero de primaria se desarrollará, aunque en los mismos meses que segundo de primaria, pero los días en los que se realizarán las actividades serán diferentes. Por lo tanto, del 21 de septiembre al 6 de octubre será cuando se desarrollarán las actividades relacionadas con discapacidad física, del 13 de octubre al 3 de noviembre se realizarán las actividades sobre discapacidad auditiva y visual, del 9 al 24 de noviembre llevaremos a cabo las actividades relacionadas con discapacidad intelectual, del 30 de noviembre al 21 de diciembre será cuando se realicen las actividades acerca de TEA, del 22 de diciembre del 2020 al 25 de enero del 2021 será cuando se desarrollen las actividades con respecto a enfermedades raras, y por último, del 26 de enero al 12 de febrero se llevarán a cabo actividades sobre enfermedad mental.
- Evaluación de la intervención: La evaluación de la intervención se realizará desde septiembre de 2020 hasta marzo de 2021. Comenzará en septiembre de 2020 con una evaluación inicial en la que evaluaremos de manera general la visión que tienen los/as alumnos/as sobre los colectivos que vamos a tratar, sus prejuicios, estigmas, etc., durante el proceso de desarrollo del proyecto se irán realizando pequeñas evaluaciones después de cada sesión, en las que evaluaremos de forma general la satisfacción de los/as alumnos/as con las actividades y también mediremos la satisfacción de los/as docentes con cómo se han realizado las actividades, en febrero de 2021 se realizará una evaluación final tanto a docentes como alumnos para ver el resultado de las sesiones y la satisfacción general con

las jornadas y en marzo de 2021 se realizará una evaluación final en la que a través de las encuestas realizada podamos comparar y comprobar si se han logrado los objetivos.

Todo esto lo podemos observar de una manera más clara en los siguientes cronogramas:

Cronograma general:

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Planificación													
Difusión													
Desarrollo													
Evaluación													

Fuente: Elaboración propia.

Cronograma específico para primero de primaria:

	Septiembre					Octubre					Noviembre					Diciembre					Enero					Febrero						
	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V		
Semana 1		1	2	3	4					1	2	2	3	4	5	6			1	2	3	4					1	1	2	3	4	5
Semana 2	7	8	9	10	11	5	6	7	8	9	9	10	11	12	13	7	8	9	10	11	4	5	6	7	8	8	9	10	11	12		
Semana 3	14	15	16	17	18	12	13	14	15	16	16	*17*	18	19	20	14	*15*	16	17	18	11	12	13	14	15	15	16	17	18	19		
Semana 4	21	22	23	24	25	19	20	21	22	23	*23*	*24*	25	26	27	21	22	23	24	25	18	19	20	21	22	22	23	24	25	26		
Semana 5	28	29	30			26	27	28	29	30	30					28	29	30	31		25	26	27	28	29							

 Días festivos	 Evaluación inicial
 Discapacidad física	 Evaluación final
 Discapacidad auditiva y visual	*nu Actividades con colectivos
 Discapacidad intelectual	
 TEA	
 Enfermedades raras	
 Enfermedad mental	

Fuente: Elaboración propia.

Cronograma específico para segundo de primaria:

	Septiembre					Octubre					Noviembre					Diciembre					Enero					Febrero				
	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
Semana 1		1	2	3	4				1	2	2	3	4	5	6	1	2	3	4						1	1	2	3	4	5
									ACT 3					ACT 12	ACT 13				ACT 18	ACT 19									ACT 29	ACT 29
Semana 2	7	8	9	10	11	5	6	7	8	9	9	10	11	12	13	7	8	9	10	11	4	5	6	7	8	8	9	10	11	12
								ACT 4	ACT 5					ACT 13	ACT 14				ACT 21	ACT 20									ACT 30	
Semana 3	14	15	16	17	18	12	13	14	15	16	16	17	18	19	20	14	15	16	17	18	11	12	13	14	15	15	16	17	18	19
								ACT 6	ACT 7					ACT 15	ACT 15				ACT 22	ACT 23				ACT 24	ACT 25					
Semana 4	21	22	23	24	25	19	20	21	22	23	23	24	25	26	27	21	22	23	24	25	18	19	20	21	22	22	23	24	25	26
			ACT	ACT 2				ACT 7	ACT 8					ACT 16	ACT 17				ACT 23					ACT 26	ACT 27					
Semana 5	28	29	30			26	27	28	29	30	30					28	29	30	31		25	26	27	28	29				ACT 28	ACT 28
			ACT 2					ACT 9/10	ACT 11																					

	Días festivos		Evaluación inicial
	Discapacidad física		Evaluación final
	Discapacidad auditiva y visual		*num* Actividades con colectivos
	Discapacidad intelectual		
	TEA		
	Enfermedades raras		
	Enfermedad mental		

Fuente: Elaboración propia.

6.5 Actividades:

En este apartado explicaré brevemente las actividades que se llevarán a cabo con los/as alumnos/as en el periodo del desarrollo del proyecto. Las actividades estarán divididas en 6 bloques diferentes según el colectivo sobre el que se vaya a trabajar en cada una de ellas, también vendrá indicado el color del que aparece cada bloque en el cronograma visto anteriormente.

En el apartado de anexos se desarrollarán más extensamente algunas de estas actividades. ([Anexo3. Actividades.](#))

Cabe destacar que en todos los bloques se realizará: una sesión dedicada a presentar el colectivo que se va a tratar en ese bloque y los diferentes conceptos relacionados con ellos, dos sesiones dedicadas a un vídeo fórum y en el resto de las sesiones en cada bloque se desarrollarán diferentes actividades de sensibilización.

BLOQUE 1: DISCAPACIDAD FÍSICA (Naranja)
<p><u>Actividad 1. Charla informativa sobre la discapacidad física.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Se realizará una sesión de una hora en la que mediante una presentación dinámica trataremos lo que es la discapacidad física, nombraremos algunas de ellas y diremos sus principales características.</p>
<p><u>Actividad 2. Video fórum: “Antes de ti”.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Se visualizará la película “Antes de ti”, que trata sobre un chico que tras un accidente queda paralizado y cómo gracias a su cuidadora, va recobrando las ganas de vivir mientras se enseñan cosas mutuamente. Después de haber visto la película se comentará y se realizará una actividad relacionada con ella.</p>
<p><u>Actividad 3. Obstáculos sobre ruedas.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Se dividirá a los/as alumnos/as en dos grupos, se preparará un circuito con obstáculos y sentados en sillas de ruedas los/as alumnos/as, tendrán que completar el circuito y dejarle la silla de ruedas al siguiente componente del grupo. El grupo que primero finalice será el “ganador”.</p>
<p><u>Actividad 4. Lo mismo pero diferente.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Se realizarán dos grupos, los cuales tendrán que ir llevando a cabo diferentes actividades como pelar un plátano con las manos atadas a la espalda, quitarse los zapatos y ponérselos sin manos, etc., pasando todos por las actividades.</p>
<p><u>Actividad 5. Carrera de patologías.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Se dividirá al grupo en dos grupos y a cada uno de los/as alumnos/as se les asignará una patología de discapacidad física, como paraplejia, hemiplejia, amputación, etc., y con ella deberán seguir un circuito de carrera de relevos, siendo el equipo que primero acabe el ganador.</p>

BLOQUE 2: DISCAPACIDAD AUDITIVA Y VISUAL (Rosa)
<p><u>Actividad 1. Charla informativa sobre la discapacidad auditiva y visual.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Se realizará una sesión de una hora en la que mediante un power point trataremos lo que es la discapacidad auditiva y visual, nombraremos algunas de las enfermedades que las conllevan y citaremos sus principales características. Además, mencionaremos los diferentes tipos de sistemas de comunicación que hay para estos colectivos.</p>
<p><u>Actividad 2. Video fórum: “Rojo como el cielo”.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Se visualizará la película “Rojo como el cielo” que trata de un niño que se queda ciego por lo que sus padres lo llevan a un centro con más niños ciegos. Muestra como ellos siguen soñando, hablando y como ven las cosas a su manera, desde el resto de los sentidos. Después de ello se comentará y se realizará una actividad relacionada con ella.</p>
<p><u>Actividad 3. ¿Hemos llegado ya?</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Tras haber dividido al grupo en dos, con unos antifaces y unos bastones realizaremos un circuito que los/as alumnos/as tendrán que seguir guiados por la voz de uno/a de sus compañeros/as. Una vez finalizado el circuito, el compañero que lo haya realizado le dejará el bastón al siguiente para que lo realice. El grupo que antes termine será el equipo “ganador”.</p>
<p><u>Actividad 4. Interferencias.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Jugaremos al teléfono escacharrado de toda la vida con una variante. Saldrán del aula dos personas, una que dará el mensaje y otra que lo recibirá, pero la persona que lo va a recibir llevará puestos unos cascos con música, una vez se haya dado el mensaje ese alumno entrará y el/la alumno/a que lo ha recibido será quien deba dar esta vez el mensaje a aquel compañero que salga, hasta que el último le transmita al resto el mensaje que le ha llegado y la primera persona diga cual era el mensaje original.</p>
<p><u>Actividad 5. ¿Quién es quién?</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Repartiremos un trozo de papel a cada alumno/a y le pediremos que escriban un personaje que conozcan del tema elegido (películas, dibujos animados...). Después recogeremos los papeles y uno a uno irán saliendo y cogiendo uno de esos papeles, sin mirar cual, se lo pondrán en la frente para que sus compañeros sepan cuál es. Este alumno/a llevará puestos unos cascos, por lo que no podrá oír lo que sus compañeros le dicen. Mediante preguntas tendrá que tratar de adivinar cual es el personaje que les ha tocado</p>
<p><u>Actividad 6. Imagina ser mimo.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Jugaremos a las películas de uno en uno, pero no se podrá hacer ningún tipo de sonido. El/la alumno/a que salga a realizar los gestos no podrá hablar y llevará unos cascos puestos. Sus compañeros tendrán que adivinar la película y comprobar si es esa con el/la compañero/a que tiene los cascos puestos.</p>

BLOQUE 3: DISCAPACIDAD INTELECTUAL (Morado)
<p><u>Actividad 1. Charla informativa sobre la discapacidad intelectual.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Se realizará una sesión de una hora en la que mediante un power point trataremos lo que es la discapacidad intelectual, nombraremos algunas de ellas y diremos sus principales características.</p>
<p><u>Actividad 2. Video fórum: “Campeonex”.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Se visualizará la película “Campeonex”. Esta película es la secuela de la película “Campeones”. Trata sobre una joven en prácticas que hace todo lo posible por convertir a un grupo de baloncesto que se había desecho, en un grupo unido para una competición de atletismo de lo más especial. Después de la visualización se comentará la película y se realizará una actividad relacionada con ella.</p>
<p><u>Actividad 3. Inclusive Musical School.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Realizaremos una sesión de musicoterapia con alumnos de un colegio de educación especial con discapacidad intelectual, para que así se relacionen con ellos/as en primera persona y puedan asentar los conocimientos dados.</p>
<p><u>Actividad 4. Cocinando la normalización.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Realizaremos una sesión de taller de cocina dividida en dos días con alumnos/as de un colegio de educación especial con discapacidad intelectual, para que así traten con ellos en primera persona y se relacionen los unos con los otros en actividades cotidianas.</p>

BLOQUE 4: TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) (Azul claro)
<p><u>Actividad 1. Charla informativa sobre TEA.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Se realizará una sesión de una hora en la que mediante un power point trataremos lo que es el TEA, diremos sus principales características y veremos la diferencia existente con Asperger, por ejemplo, y mencionaremos también los pictogramas que hay.</p>
<p><u>Actividad 2. Video fórum: “Diecisiete”.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Se visualizará la película “Diecisiete”, basada en un chico con TEA que acaba en un correccional de menores por hurto. Durante su estancia entrena a un perro, pero cuando lo adoptan, se escapa para recuperarlo y con la ayuda de su hermano emprende un viaje para ello. Tras la visualización de la película, se comentará y se realizará una actividad relacionada con ella.</p>
<p><u>Actividad 3. Códigos sociales.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Llevaremos unos folios con diferentes códigos en los que habrá escritas unas normas sociales que los/as alumnos/as deberán averiguar. Los códigos tendrán diferentes niveles de dificultad, estarán comprendidos desde pictogramas hasta dibujos aleatorios. La finalidad de esta actividad es que, de una manera lúdica y dinámica, los alumnos trabajen la empatía hacia situaciones habituales de alumnos con TEA que no comprenden las normas sociales ordinarias.</p>

Actividad 4. Nos vamos de vacaciones a Hermes.

DESCRIPCIÓN: Llevaremos unos guiones en diferentes idiomas, ya sean reales o inventados. Por parejas, los/as alumnos/as irán saliendo delante del resto de la clase. A uno/a de los/as alumnos/as le daremos el guion y su compañero/a tendrá que intentar mantener una conversación, aunque no conozca el idioma en el que está hablando el alumno del guion. Con esta actividad lo que se intenta es que los/as alumnos/as empaticen con los/as alumnos/as que tienen TEA, que a veces no comprenden correctamente lo que les dicen por la forma de decírselo y que comprendan que si queremos siempre nos podemos comunicar, aunque cueste algo más.

Actividad 5. Juegos tradicionales.

DESCRIPCIÓN: Junto con alumnos/as que tengan TEA se jugarán a juegos tradicionales para que se centren en sus similitudes y no en sus diferencias y aprendan en primera persona a como relacionarse con alumnos/as con TEA.

Actividad 6. Dispar.

DESCRIPCIÓN: Llevaremos unas frases/textos preparados. Los/as alumnos/as irán saliendo uno a uno y les daremos uno de esos textos para que se lo lean a sus compañeros/as. La dificultad radica en que cada texto también tendrá una emoción escrita que será como deberán leerla. Por ejemplo, decir que se ha perdido un partido mientras lo estás celebrando.

BLOQUE 5: ENFERMEDADES RARAS (Amarillo)Actividad 1. Charla informativa sobre enfermedades raras.

DESCRIPCIÓN: Se realizará una sesión de una hora en la que mediante un power point trataremos lo que son las enfermedades raras, nombraremos algunas de ellas y diremos alguna de sus principales características.

Actividad 2. Video fórum documental: “El laberinto de las enfermedades raras”.

DESCRIPCIÓN: Se visualizará el documental “El laberinto de las enfermedades raras” en el que se pueden ver algunas enfermedades raras y sus características en personas reales. Después de ello se comentará y se realizará una actividad relacionada con ella.

Actividad 3. ¡Frágil!

DESCRIPCIÓN: Se jugará a juegos tradicionales pero los/as alumnos/as tendrán que imaginar que tienen huesos de cristal y a partir de ahí, ver a que juegos se puede jugar y de qué manera.

Actividad 4. Los 7 enanitos.

DESCRIPCIÓN: Jugaremos a una Gymcana por equipos, en la que los/as alumnos/as tengan que encontrar varios objetos. La cuestión de la Gymcana será que los objetos estarán altos para simular que los/as alumnos/as tienen acondroplasia.

Actividad 5. Angelman.

DESCRIPCIÓN: Haremos unas pequeñas representaciones en las que pase lo que pase, los/as alumnos/as tendrán que estar siempre sonriendo, riendo y parecer siempre felices. De esta manera simularán uno de los principales rasgos del síndrome de Angelman.

BLOQUE 3: ENFERMEDAD METAL (Azul Oscuro)
<p><u>Actividad 1. Charla informativa sobre enfermedad mental.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Se realizará una sesión de una hora en la que mediante un power point trataremos lo que es la enfermedad mental, nombraremos algunas de ellas y enumeraremos alguna de sus principales características.</p>
<p><u>Actividad 2. Video fórum: “Una mente maravillosa”.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Se visualizará la película “Una mente maravillosa” basada en un hombre que debido a su trabajo de descifrar códigos durante la guerra acaba sufriendo una enfermedad mental y teniendo dificultades para saber lo que es real y lo que no. Después de ver la película, se comentará y se realizará una actividad relacionada con ella.</p>
<p><u>Actividad 3. Vamos a cambiar el mundo.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Representación de diferentes escenas de una persona con esquizofrenia. Para ello uno de los/as alumnos/as hará el papel de esquizofrenia. El resto de los/as alumnos/as podrán parar cuando quieran la situación para cambiarse por los personajes, salvo por la esquizofrenia, y así mejorar lo que se está viviendo.</p>
<p><u>Actividad 4. MI realidad.</u></p> <p>DESCRIPCIÓN: Los/as alumnos/as se pondrán unos cascos en los que se escucharán varias voces, esas voces tendrán un mensaje que tendrán que descifrar entre todos, para así tratar de sensibilizar más sobre la enfermedad mental.</p>

6.6 Recursos:

Para poder llevar a cabo este proyecto serán necesarios algunos recursos tanto humanos, como materiales, como espaciales. En la tabla que se muestra a continuación se indicarán dichos recursos necesarios para poder realizar el proyecto adecuadamente

Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dos educadores sociales que desarrollen juntos entre ambos toda la intervención, desde el inicio hasta el final.
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos inventables: Ordenador, proyector, internet, silla de ruedas, antifaces, bastones, sillas, altavoces, bols, comba, parchís, bolos, relevos, cuerdas, peltas, conos y cascos. ➤ Recursos fungibles: Tiza, celo, plátanos, botella de agua, vaso de plástico, harina, levadura, yogur, aceite de oliva, azúcar blanquilla, huevos, sal, mantequilla, fresas, mandarinas, manzanas, peras, folio y bolígrafos
Recursos espaciales	Patio del colegio, gimnasio y aula de los alumnos.

6.7 Evaluación:

A continuación, se procederá a explicar los métodos de evaluación que se van a llevar a cabo a lo largo de la intervención.

En esta intervención realizaremos una evaluación inicial, una evaluación continua y una evaluación final. Las evaluaciones consistirán, en el caso de la evaluación inicial y la evaluación final, en unos cuestionarios dirigidos a los/as alumnos/as y otros a los/as docentes, y la evaluación continua constará de una evaluación grupal de la satisfacción del grupo con la actividad. Dichas evaluaciones las llevará a cabo el educador social a cargo de la intervención.

Una vez realizadas las evaluaciones, se recogerán los resultados finales obtenidos en una memoria en la que se podrá observar si se han cumplido los objetivos del proyecto y en qué medida ha sucedido.

Con la evaluación inicial trataremos de hacer un diagnóstico de la situación actual de la clase con respecto a los colectivos a tratar, y una base de partida para poder observar la evolución de la actitud de la clase hacia los diferentes colectivos con los que vamos a trabajar. Para poder realizar ese diagnóstico se diseñará un cuestionario de diez preguntas de respuesta dicotómica, y el vocabulario y las expresiones serán lo más adecuadas y claras teniendo en cuenta la edad a tratar como podemos ver a continuación.

Preguntas	Sí	No
Si un compañero se ha hecho daño y no pude jugar durante la hora del recreo, ¿irías a jugar con el resto de tus compañeros y le dejarías solo?		
¿Crees que la gente en silla de ruedas puede jugar a deportes como el baloncesto?		
¿Sabes lo que es el autismo y las características que tiene?		
¿Crees que la gente que tiene alucinaciones, escucha voces, etc., está loco/a?		
¿Dirías que a una persona que le cuesta entender las cosas de la misma manera del resto es "tonto/a" o "menos listo/a"?		
¿Crees que hay alguna manera de comunicarse con una persona que no oye?		
En tu opinión, ¿un compañero/a sordo/a puede hacer lo mismo que tú?		
¿Crees que las diferencias de tus compañeros se pueden curar?		
¿Dirías que los niños con discapacidad deberían ir a otro colegio?		
¿Crees que la gente con discapacidad puede llevar una vida normal y hacer las mismas cosas?		

Fuente: Elaboración propia.

También realizaremos una evaluación inicial a los docentes de dichas aulas. La finalidad de dicha evaluación será averiguar cuál creen que es el nivel de la clase de tolerancia, empatía, etc., en relación con los colectivos que vamos a tratar y saber cuál son sus expectativas con respecto al proyecto. Para ello se les plantearán las siguientes seis preguntas a las que deberán responder de manera breve y con honestidad.

1. ¿Cómo crees que es la actitud de tus alumnos hacia la discapacidad?
2. En tu opinión, ¿tus alumnos tienen suficiente información sobre los colectivos que vamos a tratar?
3. ¿Crees que el nivel de empatía de tus alumnos es elevado?
4. ¿Has observado algún momento de tensión, discriminación o marginación por parte del alumnado del colegio hacia personas de los colectivos que vamos a tratar?
5. ¿Consideras importantes y/o necesarios estos tipos de intervención y jornadas?
6. ¿Cuáles son tus expectativas respecto a este proyecto?

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la evaluación continua, después de cada actividad se realizará una breve evaluación con los alumnos para saber su grado de conformidad. La evaluación consistirá en una cartulina dividida en dos partes, una en la que indique satisfacción y otra que indique lo contrario. Los alumnos se situarán en corro y se irá pasando la cartulina para que pongan un gomet indicando si están satisfechos o no y dando el motivo al grupo.

ME HA GUSTADO LA ACTIVIDAD 😊	NO ME HA GUSTADO LA ACTIVIDAD 😞

Fuente: Elaboración propia.

Además, el educador social al cargo del grupo llevará una memoria en la que todos los días, después de la actividad indicará si el tiempo de la actividad ha sido el adecuado, la implicación de los alumnos participantes, si los materiales eran adecuados para la actividad y si la dificultad de las actividades estaba acorde al grupo o no como podemos ver en el siguiente ejemplo, además de disponer un espacio en el que se anotaran las observaciones pertinentes con la finalidad de mejorar la intervención y adaptarla en el caso que fuese necesario.

	Sí	No
El tiempo dedicado a la actividad ha sido el adecuado		
Los alumnos se han mostrado participativos y motivados con la actividad		
La dificultad de las actividades era acorde al grupo		
Los materiales utilizados han sido adecuados		

Fuente: Elaboración propia.

Para finalizar, en la evaluación final, se realizará un cuestionario muy similar al formulado en la evaluación inicial. La evaluación inicial de los alumnos también constará de diez preguntas dicotómicas, muy similares a las ya formuladas en la primera encuesta con la finalidad de comprobar si los objetivos planteados se han cumplido y a qué nivel. Dentro de esas diez preguntas también habrá una para indicar el grado de conformidad de los alumnos con las actividades llevadas a cabo.

Preguntas	Sí	No
¿Repetirías las actividades que se han realizado y las recomendarías a otros compañeros?		
¿Sabrías decir qué le ocurre a una persona con autismo?		
¿Crees que la gente en silla de ruedas puede participar en deportes como el esquí?		
¿Crees que la gente que tiene alucinaciones, escucha voces, etc., está loco/a?		
¿Sabes de algún método para comunicarse con personas sordas?		
¿Dirías que las personas que son diferentes pueden lograr las mismas cosas que tú?		
¿Dirías que a una persona que le cuesta entender las cosas de la misma manera que el resto es "tonto/a" o "menos listo/a"?		
¿Crees que las diferencias de tus compañeros se pueden curar?		
¿Dirías que los alumnos con discapacidad deberían ir a otro colegio?		
¿Crees que la gente con discapacidad puede llevar una vida normal?		

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los docentes responsables de dichas aulas, también se les realizará una evaluación final para ver el grado de satisfacción que les ha producido el proyecto y si ha cumplido con sus expectativas. Además, se añadirán preguntas para que expresen si notan mejoría en la forma de percibir los colectivos tratados por parte de sus alumnos o no como podemos ver a continuación.

1. ¿Crees que la actitud de tus alumnos hacia la discapacidad ha mejorado después de estas jornadas?
2. En tu opinión, ¿tus alumnos han aprendido conceptos sobre los colectivos tratados tras estas jornadas?
3. ¿Crees que el nivel de empatía de tus alumnos ha aumentado?
4. ¿Dirías que es menos posible que se llegue a observar algún episodio de tensión, discriminación o marginación por parte del alumnado del colegio hacia personas de los colectivos que hemos tratado después de esta actuación?
5. Después de haber participado en este proyecto, ¿consideras más importantes y/o necesarios estos tipos de intervenciones y jornadas?
6. ¿Se han cumplido tus expectativas respecto a este proyecto?

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, en cuanto a los profesionales que lleven a cabo el proyecto, realizarán una evaluación final con los resultados de las encuestas de las que se sacará una conclusión dependiendo de si se han cumplido los objetivos propuestos o no, y en las que añadirán su percepción del grado de interés visto tanto en alumnos como en los docentes de los centros y clases que hayan participado, lo cual será añadido en la memoria anteriormente mencionada.

6.8 Presupuesto.

En este apartado se mostrará la parte económica de los gastos previstos que producirá la intervención.

Recursos materiales:		€
- Materiales inventariables	Ordenador	0€ (cedido por el colegio)
	Proyector	0€ (cedido por el colegio)
	Internet	0€ (cedido por el colegio)
	Silla de ruedas	15€ (alquilada en SCI geriatría)
	Antifaces	20,97€ (3 en total)
	Bastones	26,59€ (2 en total)
	Sillas	0€ (cedido por el colegio)
	Bol	15,99€ (5 en total)
	Comba	0€ (cedido por el colegio)
	Parchís	15,48€ (2 tableros en total más las fichas)
	Bolos	11,99€
	Relevos	0€ (cedido por el colegio)
	Cuerdas	0€ (cedido por el colegio)
	Pelota	0€ (cedido por el colegio)
Cono	0€ (cedido por el colegio)	
Cascos	11,90€	
Recursos fungibles:		€
	Tiza	3,81€
	Celo	7,50€
	Plátanos	2,67€ (3kg)
	Botella de agua	0,19€
	Vaso de plástico	1€ (50 vasos)
	Harina	3,22€ (1kg)
	Levadura en polvo	1,07€
	Yogur azucarado danone	2,18€ (8 yogures)
	Fresas	6€ (2 cajas)
	Mandarina	3,95€ (2kg)
	Tapones de oídos	13,59€ (60 pares)
	Manzana	2,98€ (2kg)
	Pera	1,98€ (2kg)
	Aceite de oliva	2,45€
	Azúcar de blanquilla	0,83€
	Huevos	1,29€ (una docena)
	Sal	0,22€
	Mantequilla	1,99€
	Folios	2,19€ (100 folios)
	Bolígrafos	0€ (cedido por el colegio)
Recursos espaciales:		€
	Aula de los alumnos	0€ (cedido por el colegio)
	Patio del colegio	0€ (cedido por el colegio)
	Gimnasio del colegio	0€ (cedido por el colegio)
Recursos humanos:		€
	Dos educadores sociales	24.693,86€
Total de gastos:		24.870,89€
10% de imprevistos:		2.487,09€
TOTAL:		27.357,98€

7. Conclusiones:

Tras la realización del TFG se han llegado a varias conclusiones. La primera es que, por norma general, la sociedad no está informada respecto a la realidad de la discapacidad de ningún tipo, las enfermedades mentales, el TEA o las enfermedades raras. La sociedad tiene estereotipos y prejuicios sobre todos estos colectivos, centrándose solo en lo que ven y llegando a pensar que son menos capaces que los demás. Se ve la dependencia como algo negativo y que no tiene solución sin tener en cuenta los apoyos y posibilidades que hay, bien sea por desconocer que existen, su uso o pensar que no son un recurso real. Incluso, algunas personas se toman licencias paternalistas con las personas con discapacidad infantilizándolas y dándoles ayudas que no quieren, no necesitan y/o no han pedido. Además, también se tiene un gran desconocimiento o una gran desinformación sobre la realidad y las problemáticas a las que se enfrentan estos colectivos, haciendo esta desinformación y/o desconocimiento que resulte extremadamente complicado poder llegar a alguna solución real.

La segunda conclusión a la que he llegado es que la Educación Social está muy infravalorada (como norma general) en el ámbito laboral, muchas veces sin saber siquiera la cantidad de competencias que tenemos y la gran variedad de funciones que podemos cumplir. Este desconocimiento hace que no se nos tome en consideración para muchos puestos o que se piense que no estamos cualificados para ellos cuando realmente si que lo que estamos. Cabe destacar también que la Educación Social podría dar respuesta a multitud de problemáticas que a día de hoy están sin resolver.

La tercera conclusión a la que se llega es que, a pesar de haber multitud de asociaciones, organizaciones y fundaciones que se dedican a trabajar con la discapacidad y diversos colectivos, ninguna tiene algún tipo de intervención o de proyecto para trabajar sensibilizando y tratando de empatizar al resto de la sociedad respecto a las realidades que tienen que sufrir estos colectivos.

La cuarta conclusión a la que se llega es que, desde la educación obligatoria, no se trabaja ni se está preparado para trabajar con la discapacidad y su normalización en las aulas ordinarias, resultando esto un gran punto en contra para lograr una normalización. Además, no encontramos con que hay multitud de casos en los que las personas de estos colectivos sufren acoso y los casos siguen sin disminuir. Esto nos hace replantearnos si

se están tomando medidas y, en el caso de que se estén tomando, se puede decir que no están dando resultados.

Para finalizar, se concluye que la intervención en aulas de educación primaria ordinarias para atender a estudiantes con discapacidad es un proceso complejo pero indispensable para construir una sociedad más justa y equitativa. La evidencia recopilada en este TFG subraya la necesidad de continuar investigando y desarrollando prácticas inclusivas que respondan a las diversas necesidades de todos los estudiantes, asegurando así su pleno desarrollo y participación en la comunidad educativa.

Por todo ello, este TFG propone una intervención socioeducativa en la que comience a educarse a los jóvenes de esta sociedad desde las aulas ordinarias sobre las diferentes características que tienen estos colectivos y trabajar su empatía y sensibilización alejándolos de comportamientos paternalistas y estereotipados que, en vez de normalizar, crean una mayor distancia entre nosotros y aumenta una dependencia que puede o no existir. La finalidad siempre será lograr una inclusión real que se base en principios como el respeto y la educación y que se pueda externalizar de las aulas a la vida cotidiana y demás contextos.

- United Nations. (s. f.). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos* | Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Cansado, P. S., & Puerta, I. G. (2013). *ACTITUDES HACIA LA DISCAPACIDAD e INTERVENCIÓN DOCENTE DESDE EL DEPORTE ADAPTADO*. Redalyc.org. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54225676001>
- Convención de los derechos del niño | UNICEF España. (s. f.). UNICEF España. <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>
- Universidad de Valladolid. (2023). *Graduado/a en Educación Social*. Facultad de Educación y Trabajo Social. <https://www.feyts.uva.es/sites/default/files/MemoriaEDUCACIONSOCIAL%28v5%29.pdf>
- Plena inclusión España. (2024, 20 marzo). *Proyectos - Plena inclusión*. Plena Inclusión. <https://www.plenainclusion.org/conocenos/proyectos/>
- Proyectos y solicitudes de ayuda*. (s. f.). Fundación ONCE. <https://www.fundaciononce.es/es/que-hacemos/proyectos-y-solicitudes-de-ayuda>
- Ministerio de derechos sociales y agenda 2030. (2022). *ESTRATEGIA ESPAÑOLA SOBRE DISCAPACIDAD 2022-2030*. Gobierno de España. <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/discapacidad/docs/estrategia-espanola-discapacidad-2022-2030-def.pdf>

9. Anexos:

Anexo 1. Tríptico de difusión.



Cara 1 del tríptico.



Cara 2 del tríptico.

Anexo 2. Cartel de difusión.



Anexo 3. Actividades.

Actividad Obstáculos sobre ruedas:

- Responsable de la actividad: Educador responsable del curso.
- Número de participantes: 25.
- Edad: De 7 a 9 años.
- Duración: 1 hora aprox.
- Ubicación: Patio del colegio.
- Objetivos: Aprender a utilizar la silla de ruedas. Sensibilizar a los niños de cómo es la vida de las personas con discapacidad.
- Descripción y desarrollo de la actividad: Se dividirá a los alumnos en dos grupos diferentes. Se dispondrán en fila india, el primero se sentará en la silla de ruedas y deberá realizar el circuito tratando de esquivar los obstáculos que en él se hayan y volver por un lateral a la salida para que pueda salir el siguiente. Se repetirá de este modo hasta que todo el grupo haya realizado el circuito, siendo el primer equipo en acabar el equipo “ganador”.
- Recursos materiales: Silla de ruedas, tiza para marcar el circuito, conos, sillas.

- Evaluación: Se evaluará al final de las sesiones de discapacidad física en su conjunto. En esta actividad solo se evaluará el manejo que se tiene con la silla de ruedas. Y al finalizar los alumnos expresarán su grado de conformidad con la actividad. Al final de la actividad se hará un corro entre todos y uno a uno irá poniendo en una cartulina un gomet verde o rojo dependiendo de si les ha gustado la actividad o no.

Actividad Videoforum “Rojo como el cielo”

- Responsable de la actividad: Educador responsable del curso.
- Número de participantes: 25.
- Edad: De 7 a 9 años.
- Duración: 2 horas aprox.
- Ubicación: Clase de los alumnos.
- Objetivos: Observar la discapacidad visual de la manera más real posible por parte de los alumnos.
- Descripción y desarrollo de la actividad: Primero se visionará la película y al terminar se realizará una actividad en la que uno a uno irán saliendo y tendrán que meter la mano en una caja (en la que habrá varios objetos) y tratar de adivinar que objeto es el que está tocando. Alguno de estos puede ser: una esponja, algodón, lija, etc., por ejemplo.
- Recursos materiales: Proyector, caja sensorial.
- Evaluación: Se evaluará al final de las sesiones de discapacidad auditiva y visual en su conjunto. En esta actividad solo se evaluará la actitud de los alumnos ante la película y la actividad. Y al finalizar los alumnos expresarán su grado de conformidad con la actividad. Para ello, al final de la actividad se hará un corro entre todos y uno a uno irá poniendo en una cartulina un gomet verde o rojo dependiendo de si les ha gustado la actividad o no.

Actividad “¿Quién es quién?”

- Responsable de la actividad: Educador responsable del curso.
- Número de participantes: 25.
- Edad: De 7 a 9 años.
- Duración: 1 hora aprox.
- Ubicación: Clase de los alumnos.

- Objetivos: Comunicarse de manera diferente.
- Descripción y desarrollo de la actividad: Se repartirá a cada uno dos trozos de papel, en uno deberán escribir un personaje conocido por todos (para la primera ronda) y en el otro papel deberán escribir el nombre de otro de sus compañeros (para la segunda ronda). Después doblarán los papeles y se recogerán. Uno a uno irán saliendo al medio, se pondrán los cascos y les pegaremos en la frente el personaje que les ha tocado si es la primera ronda, y el compañero si es la segunda ronda. Y así, sin escuchar lo que dicen sus compañeros tendrán que adivinar que personaje o compañero son.
- Recursos materiales: Cascos, papel, bolígrafo, celo.
- Evaluación: Se evaluará al final de las sesiones de discapacidad auditiva y visual en su conjunto. En esta actividad solo se evaluará la actitud de los alumnos y el que sigan las normas y no escuchen lo nada más que lo que se reproduzca por los cascos. Al finalizar los alumnos expresarán su grado de conformidad con la actividad haciendo un corro entre todos y uno a uno irá poniendo en una cartulina un gomets verde o rojo dependiendo de si les ha gustado la actividad o no.

Actividad “Cocinando la normalización”

- Responsable de la actividad: Educador responsable del curso.
- Número de participantes: 40.
- Edad: De 7 a 9 años.
- Duración: 2 horas aprox.
- Ubicación: Comedor del colegio.
- Objetivos: Trabajar con personas con discapacidad intelectual y así normalizar.
- Descripción y desarrollo de la actividad: Se dividirá a los alumnos con discapacidad y a los alumnos del colegio ordinario en dos/ tres grupos homogéneos. Ambos realizarán un bizcocho, siguiendo una receta previamente proporcionada. Al día siguiente se preparará una macedonia y se comerá junto al bizcocho realizado el día anterior.
- Recursos materiales: Cuchillo, tenedor, bol, harina, yogures, fruta, virutas de chocolate, cuchara, levadura...
- Evaluación: Se evaluará al final de las sesiones de discapacidad intelectual en su conjunto. En esta actividad solo se evaluará el adecuado manejo de los utensilios de cocina y los alimentos que se utilicen. Al final de la actividad se hará un corro

entre todos y uno a uno irá poniendo en una cartulina un gomet verde o rojo dependiendo de si les ha gustado la actividad o no.

Actividad “Códigos sociales”

- Responsable de la actividad: Educador responsable del grupo.
- Número de participantes: 25.
- Edad: De 7 a 9 años.
- Duración: Una hora aprox.
- Ubicación: En la clase de los alumnos.
- Objetivos: Empatizar con gente que no comprende los sistemas de comunicación habituales.
- Descripción y desarrollo de la actividad: Se dispondrán diferentes hojas con diferentes códigos. Se dividirá a la clase en dos grupos. Las hojas de códigos tendrán diferentes niveles, los primeros serán con pictogramas y los niveles más complicados con códigos a descifrar.
- Recursos materiales: Folios con los códigos, folios en blanco, bolígrafos.
- Evaluación: Se evaluará al final de las sesiones de TEA en su conjunto. En esta actividad solo se evaluará la actitud de los alumnos ante la actividad. Y al finalizar los alumnos expresarán su grado de conformidad con la actividad formando un corro entre todos y poniendo en una cartulina uno a uno un gomet verde o rojo dependiendo de si les ha gustado la actividad o no.

Actividad “7 enanitos”

- Responsable de la actividad: Educador responsable del grupo.
- Número de participantes: 25.
- Edad: De 7 a 9 años.
- Duración: 1 hora aprox.
- Ubicación: En el patio/gimnasio del colegio.
- Objetivos: Normalizar la acondroplasia. Empatizar con gente con diferentes características.
- Descripción y desarrollo de la actividad: Se realizará una Gymcana en la que los alumnos tendrán que recabar por grupo una serie de objetivos que estarán situados en sitios altos para simular la acondroplasia y las dificultades que esta puede presentar.

- Recursos materiales: Los objetos a recabar.
- Evaluación: Se evaluará al final de las sesiones de enfermedades raras en su conjunto. Al final de la actividad se hará un corro entre todos y uno a uno irá poniendo en una cartulina un gomet verde o rojo dependiendo de si les ha gustado la actividad o no.